



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Servicios Personales  
Dirección General de Programación y Presupuesto  
Secretaría Técnica de Contabilidad

# **Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal**

**Al 31 de marzo de 2018**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE CONTABILIDAD**

**ÍNDICE**

|   | <b>PÁGINA</b> |
|---|---------------|
| <b>ESTADOS FINANCIEROS</b>  |               |
| ◆ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018   | 1             |
| ◆ PRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL AL 31 DE MARZO DE 2018 | 2             |
| ◆ ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018  | 3             |
| ◆ ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018   | 4             |
| ◆ ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018   | 5             |
| ◆ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018   | 6             |
| ◆ ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018  | 7             |
| ◆ ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018   | 8             |
| <br>  |               |
| <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>  |               |
| ◆ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2018  | 9             |
| • NOTAS DE DESGLOSE   | 9             |
| ○ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA   | 9             |
| ○ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  | 17            |
| ○ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA   | 18            |
| ○ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO   | 19            |
| ○ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES      | 20            |
| • NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)   | 21            |
| ○ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS  | 21            |
| • NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA   | 23            |

# **ESTADOS FINANCIEROS**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2018

| Concepto   | 31-mar-2018                 | 31-dic-2017                 | Concepto  | 31-mar-2018                 | 31-dic-2017                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |                             |                             | <b>PASIVO</b>   |                             |                             |
| <b>Activo Circulante</b>   |                             |                             | <b>Pasivo Circulante</b>                                |                             |                             |
| Efectivo y Equivalentes (Nota 1)                                       | \$ 9,012,912,981.44         | \$ 6,171,107,526.04         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 10)               | \$ 5,599,195,049.60         | \$ 6,174,810,860.30         |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 2)                    | 20,173,643.32               | 3,797,180.14                | Fondos en Garantía a Corto Plazo                        | 0.00                        | 93,845.39                   |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Nota 3)                         | 785,176,944.54              | 803,810,776.43              | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>                     | <b>\$ 5,599,195,049.60</b>  | <b>\$ 6,174,904,705.69</b>  |
| Almacenes (Nota 4)   | 142,548,141.86              | 195,489,305.97              |   |                             |                             |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                                    | <b>\$ 9,960,811,711.16</b>  | <b>\$ 7,174,204,788.58</b>  | <b>Total del Pasivo</b>                                 | <b>\$ 5,599,195,049.60</b>  | <b>\$ 6,174,904,705.69</b>  |
| <b>Activo No Circulante</b>  |                             |                             | <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>                    |                             |                             |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo (Nota 5)                         | \$ 7,421,664,335.98         | \$ 7,759,489,259.38         | <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>        |                             |                             |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6) | 26,192,648,205.47           | 25,734,965,153.36           | Aportaciones  | \$ 4,010,132,377.45         | \$ 3,870,379,561.72         |
| Bienes Muebles (Nota 7)  | 5,400,200,173.77            | 5,378,014,495.50            | Donaciones de Capital                                   | 1,324,842,185.63            | 1,320,962,407.13            |
| Activos Intangibles (Nota 8)   | 935,407,901.50              | 935,320,901.50              | <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>           |                             |                             |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (Nota 9)    | (3,712,350,913.71)          | 0.00                        | Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)           | 3,275,308,926.68            | 4,152,480,840.23            |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                                 | <b>\$ 36,237,569,703.01</b> | <b>\$ 39,807,789,809.74</b> | Resultados de Ejercicios Anteriores                     | 34,022,353,058.45           | 29,869,872,218.22           |
|  |                             |                             | Revalúos  | 1,584,880,401.63            | 1,584,880,401.63            |
|  |                             |                             | Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores    | (3,618,330,585.27)          | 8,514,463.70                |
|  |                             |                             | <b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio</b>           | <b>\$ 40,599,186,364.57</b> | <b>\$ 40,807,089,892.63</b> |
| <b>Total del Activo</b>  | <b>\$ 46,198,381,414.17</b> | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b> | <b>\$ 46,198,381,414.17</b> | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> |
| <b>Cuentas de Orden</b>  |                             |                             |   |                             |                             |
| Ingresos Presupuestales (Nota 17)                                      | \$ 61,851,220,080.97        | \$ 58,576,451,987.68        |   |                             |                             |
| Egresos Presupuestales (Nota 17)                                       | 61,851,220,080.97           | 58,576,451,987.68           |   |                             |                             |
| Contables (Nota 18)  | 47,439,188,657.85           | 47,275,120,716.90           |   |                             |                             |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Presentación Gráfica del Activo, Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal

Al 31 de marzo de 2018

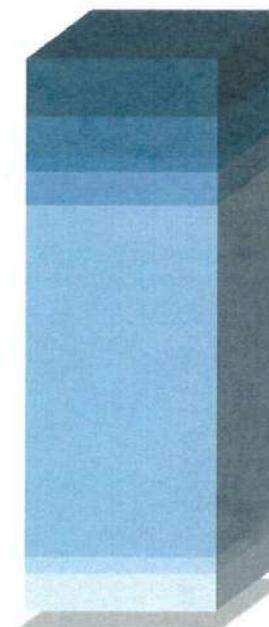
### ACTIVO

### PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

|   |        |
|---|--------|
| ■ Efectivo y Equivalentes                                       | 19.51% |
| ■ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 0.04%  |
| ■ Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 1.70%  |
| ■ Almacenes   | 0.31%  |
| ■ Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 16.06% |
| ■ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 56.70% |
| ■ Bienes Muebles  | 11.69% |
| ■ Activos Intangibles   | 2.02%  |
| ■ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -8.03% |



|  |        |
|--|--------|
| ■ Cuentas por Pagar a Corto Plazo                      | 12.12% |
| ■ Aportaciones   | 8.68%  |
| ■ Donaciones de Capital                                | 2.87%  |
| ■ Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)        | 7.09%  |
| ■ Resultados de Ejercicios Anteriores                  | 73.64% |
| ■ Revalúos   | 3.43%  |
| ■ Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores | -7.83% |



**Total del Activo**

\$ 46,198,381,414.17

**Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio**

\$ 46,198,381,414.17



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto   | Al 31 de marzo de 2018      | Al 31 de diciembre de 2017  |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>   |                             |                             |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> |                             |                             |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                       | \$ 15,691,458,655.97        | \$ 58,576,451,987.68        |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   |                             |                             |
| Ingresos Financieros   | 61,202,349.87               | 0.00                        |
| Incremento por Variación de Inventarios  | 4,839.87                    | 5,505.57                    |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 4,831,401.52                | 0.00                        |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b> (Nota 11)  | <b>\$ 15,757,497,247.23</b> | <b>\$ 58,576,457,493.25</b> |
| Menos:   |                             |                             |
| <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>   |                             |                             |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>  |                             |                             |
| Servicios Personales   | \$ 11,462,727,108.75        | \$ 44,980,272,926.69        |
| Materiales y Suministros   | 207,235,718.45              | 957,231,453.10              |
| Servicios Generales  | 696,744,752.05              | 4,910,067,745.61            |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                |                             |                             |
| Ayudas Sociales  | 4,549,161.91                | 80,390,840.50               |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>   |                             |                             |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones                     | 85,505,864.74               | 0.00                        |
| Otros Gastos   | 25,425,714.65               | 3,496,013,687.12            |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b> (Nota 12)  | <b>\$ 12,482,188,320.55</b> | <b>\$ 54,423,976,653.02</b> |
| <b>Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>   | <b>\$ 3,275,308,926.68</b>  | <b>\$ 4,152,480,840.23</b>  |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto   | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio | Total                |
|--|---|---|--|--|----------------------|
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>                | \$ 5,191,341,968.85                       |   |  |  | \$ 5,191,341,968.85  |
| Aportaciones   | 3,870,379,561.72                          |   |  |  | 3,870,379,561.72     |
| Donaciones de Capital (Nota 13)  | 1,320,962,407.13                          |   |  |  | 1,320,962,407.13     |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>                   |   | \$ 31,463,267,083.55  | \$ 4,152,480,840.23                                  |  | \$ 35,615,747,923.78 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                |   |   | 4,152,480,840.23                                     |  | 4,152,480,840.23     |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 29,869,872,218.22   |  |  | 29,869,872,218.22    |
| Revalúos (Nota 14)   |   | 1,584,880,401.63  |  |  | 1,584,880,401.63     |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 15)             |   | 8,514,463.70  |  |  | 8,514,463.70         |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>                      | \$ 5,191,341,968.85                       | \$ 31,463,267,083.55  | \$ 4,152,480,840.23                                  | \$ 0.00  | \$ 40,807,089,892.63 |
| <b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>  | \$ 143,632,594.23                         |   |  |  | \$ 143,632,594.23    |
| Aportaciones   | 139,752,815.73                            |   |  |  | 139,752,815.73       |
| Donaciones de Capital (Nota 13)  | 3,879,778.50                              |   |  |  | 3,879,778.50         |
| <b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b> |   | \$ 4,152,480,840.23   | \$ (4,504,016,962.52)                                |  | \$ (351,536,122.29)  |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                                |   |   | 3,275,308,926.68                                     |  | 3,275,308,926.68     |
| Resultados de Ejercicios Anteriores  |   | 4,152,480,840.23  | (4,152,480,840.23)                                   |  | (0.00)               |
| Revalúos (Nota 14)   |   |   | 0.00   |  | 0.00                 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Nota 15)             |   |   | (3,626,845,048.97)                                   |  | (3,626,845,048.97)   |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>                      | \$ 5,334,974,563.08                       | \$ 35,615,747,923.78  | \$ (351,536,122.29)                                  | \$ 0.00  | \$ 40,599,186,364.57 |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto   | Origen    | Aplicación              |
|--|-----------|-------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |           |                         |
| <b>Activo Circulante</b>   |           |                         |
| Efectivo y Equivalentes  |           | \$ 2,841,805,455.40     |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                               |           | 16,376,463.18           |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                    | \$        | 18,633,831.89           |
| Almacenes  |           | 52,941,164.11           |
| <b>Activo No Circulante</b>  |           |                         |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                                    |           | 337,824,923.40          |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso            |           | 457,683,052.11          |
| Bienes Muebles   |           | 22,185,678.27           |
| Activos Intangibles  |           | 87,000.00               |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes               |           | 3,712,350,913.71        |
| <b>PASIVO</b>  |           |                         |
| <b>Pasivo Circulante</b>   |           |                         |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo  |           | 575,615,810.70          |
| Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo |           | 93,845.39               |
| <b>Pasivo No Circulante</b>  |           |                         |
| Cuentas por Pagar a Largo Plazo  |           |                         |
| <b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>                                     |           |                         |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>                         |           |                         |
| Aportaciones   |           | 139,752,815.73          |
| Donaciones de Capital  |           | 3,879,778.50            |
| <b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>                            |           |                         |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)                            |           | 877,171,913.55          |
| Resultados de Ejercicios Anteriores                                      |           | 4,152,480,840.23        |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   |           | 3,626,845,048.97        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$</b> | <b>8,417,864,267.57</b> |
|  | <b>\$</b> | <b>8,417,864,267.57</b> |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto   | Al 31 de marzo de 2018       | Al 31 de diciembre de 2017   |
|--|------------------------------|------------------------------|
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>                      |                              |                              |
| <b>Origen:</b>   |                              |                              |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas                        | \$ 15,691,458,655.97         | \$ 58,576,451,987.68         |
| Otros Orígenes de Operación  | 66,033,751.39                | 0.00                         |
|  | <b>\$ 15,757,492,407.36</b>  | <b>\$ 58,576,451,987.68</b>  |
| <i>(menos)</i>   |                              |                              |
| <b>Aplicación:</b>   |                              |                              |
| Servicios Personales   | \$ 11,462,727,108.75         | \$ 44,980,272,926.69         |
| Materiales y Suministros   | 207,235,718.45               | 957,231,453.10               |
| Servicios Generales  | 696,744,752.05               | 4,910,067,745.61             |
| Ayudas Sociales  | 4,549,161.91                 | 80,390,840.50                |
| Otros Gastos Varios  | 110,931,579.39               | 3,496,013,687.12             |
|  | <b>\$ 12,482,188,320.55</b>  | <b>\$ 54,423,976,653.02</b>  |
|  | <b>\$ 3,275,304,086.81</b>   | <b>\$ 4,152,475,334.66</b>   |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>                   |                              |                              |
| <b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>                      |                              |                              |
| <b>Origen:</b>   |                              |                              |
| Bienes Muebles   | \$ 3,712,350,913.71          | \$ 0.00                      |
| Otros Orígenes de Inversión  | 481,457,517.63               | 560,105,150.90               |
|  | <b>\$ 4,193,808,431.34</b>   | <b>\$ 560,105,150.90</b>     |
| <i>(menos)</i>   |                              |                              |
| <b>Aplicación:</b>   |                              |                              |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                  | \$ 457,683,052.11            | \$ 3,819,449,565.15          |
| Bienes Muebles   | 22,185,678.27                | 760,311,315.48               |
| Otras Aplicaciones de Inversión  | 87,000.00                    | 1,390,775,409.06             |
|  | <b>\$ 479,955,730.38</b>     | <b>\$ 5,970,536,289.69</b>   |
|  | <b>\$ 3,713,852,700.96</b>   | <b>\$ (5,410,431,138.79)</b> |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>                   |                              |                              |
| <b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>                  |                              |                              |
| <b>Origen:</b>   |                              |                              |
| Otros Orígenes de Financiamiento   | \$ 71,579,835.87             | \$ 1,761,654,247.19          |
| <i>(menos)</i>   |                              |                              |
| <b>Aplicación:</b>   |                              |                              |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento   | \$ 4,218,931,168.24          | \$ 0.00                      |
|  | <b>\$ (4,147,351,332.37)</b> | <b>\$ 1,761,654,247.19</b>   |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>              |                              |                              |
| <b>Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b> |                              |                              |
| <i>(más)</i>   |                              |                              |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>             | \$ 6,171,107,526.04          | \$ 5,667,409,082.98          |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota 16)</b>    | <b>\$ 9,012,912,981.44</b>   | <b>\$ 6,171,107,526.04</b>   |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz  
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto  | Saldo Inicial<br>(1)        | Cargos del Periodo<br>(2)    | Abonos del Periodo<br>(3)    | Saldo Final<br>4 (1+2-3)    | Variación del Periodo<br>(4-1) |
|---|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                             |                              |                              |                             |                                |
| <b>Activo Circulante</b>                                      |                             |                              |                              |                             |                                |
| Efectivo y Equivalentes                                       | \$ 6,171,107,526.04         | \$ 304,009,054,168.17        | \$ 301,167,248,712.77        | \$ 9,012,912,981.44         | \$ 2,841,805,455.40            |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 3,797,180.14                | 20,500,468,786.08            | 20,484,092,322.90            | 20,173,643.32               | 16,376,463.18                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 803,810,776.43              | 726,839,796.89               | 745,473,628.78               | 785,176,944.54              | (18,633,831.89)                |
| Almacenes   | 195,489,305.97              | 87,399,503.82                | 140,340,667.93               | 142,548,141.86              | (52,941,164.11)                |
| <b>Activo No Circulante</b>                                   |                             |                              |                              |                             |                                |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 7,759,489,259.38            | 2,213,164,102.66             | 2,550,989,026.06             | 7,421,664,335.98            | (337,824,923.40)               |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 25,734,965,153.36           | 888,468,451.23               | 430,785,399.12               | 26,192,648,205.47           | 457,683,052.11                 |
| Bienes Muebles  | 5,378,014,495.50            | 87,897,008.49                | 65,711,330.22                | 5,400,200,173.77            | 22,185,678.27                  |
| Activos Intangibles   | 935,320,901.50              | 87,000.00                    | 0.00                         | 935,407,901.50              | 87,000.00                      |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | 0.00                        | 0.00                         | 3,712,350,913.71             | (3,712,350,913.71)          | (3,712,350,913.71)             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 46,981,994,598.32</b> | <b>\$ 328,513,378,817.34</b> | <b>\$ 329,296,992,001.49</b> | <b>\$ 46,198,381,414.17</b> | <b>\$ (783,613,184.15)</b>     |

Licenciada Liliana Hernández Ambriz

Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

| Concepto                               | Moneda de Contratación | Institución o País Acreedor | Saldo Inicial del Periodo  | Saldo Final del Periodo    |
|--|------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>DEUDA PÚBLICA</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| <b>Corto Plazo</b>                     |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                            |                            |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <i>Subtotal Corto Plazo</i>            |                        |                             |                            |                            |
| <b>Largo Plazo</b>                     |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Interna</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Instituciones de Crédito               |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <b>Deuda Externa</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| Organismos Financieros Internacionales |                        |                             |                            |                            |
| Deuda Bilateral                        |                        |                             |                            |                            |
| Títulos y Valores                      |                        |                             |                            |                            |
| Arrendamientos Financieros             |                        |                             |                            |                            |
| <i>Subtotal Largo Plazo</i>            |                        |                             |                            |                            |
| <b>Otros Pasivos</b>                   |                        |                             |                            |                            |
| <b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>     |                        |                             |                            |                            |
|  | Moneda Nacional        | Diversas / México           | \$ 6,174,904,705.69        | \$ 5,599,195,049.60        |
|  |                        |                             | <b>\$ 6,174,904,705.69</b> | <b>\$ 5,599,195,049.60</b> |

Licenciada Liliانا Hernández Ambriz  
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

# **NOTAS**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se elaboran las siguientes notas a los Estados Financieros, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII.

### NOTAS DE DESGLOSE

#### "Notas al Estado de Situación Financiera"

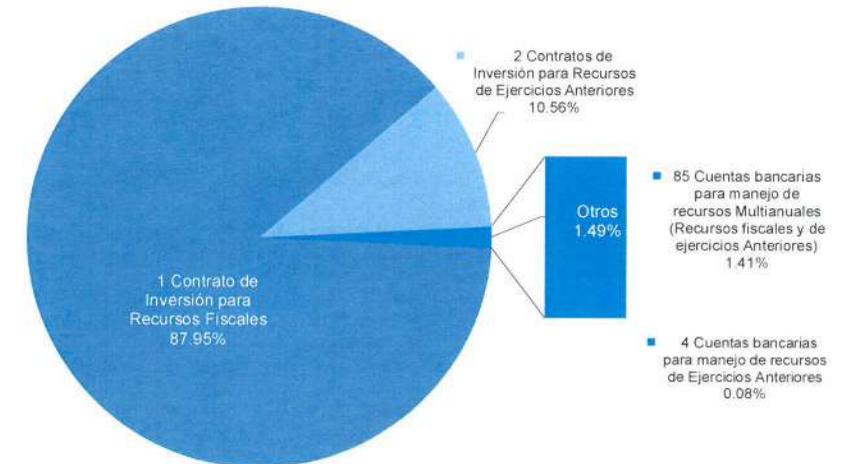
#### Activo

##### Nota 1.- Efectivo y Equivalentes:

Este rubro se integra por los saldos contables de 89 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, y 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C. para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; se integran como a continuación se detalla:

| Concepto   | Al 31 de marzo de 2018     |
|--|----------------------------|
| <b>Bancos / Tesorería</b>  |                            |
| 85 Cuentas bancarias para manejo de recursos Multianuales (Recursos fiscales y de ejercicios Anteriores) | \$ 126,986,567.65          |
| 4 Cuentas bancarias para manejo de recursos de Ejercicios Anteriores                                     | 7,617,010.61               |
| <b>Total de Bancos / Tesorería</b>   | <b>\$ 134,603,578.26</b>   |
| <b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>  |                            |
| 1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales   | \$ 7,926,870,280.93        |
| 2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores  | 951,439,122.25             |
| <b>Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>   | <b>\$ 8,878,309,403.18</b> |
| <b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>  | <b>\$ 9,012,912,981.44</b> |

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal se invierten en instrumentos de corto plazo, no mayores a 3 meses





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos al Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como son: viáticos y el reconocimiento de adeudos, que por motivo del proceso de nómina, presentan algunos servidores públicos. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que con motivo de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y los adeudos de Pensiones Complementarias pagadas en exceso. Cabe señalar que el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones.

A continuación se presenta un análisis de antigüedad de los saldos por tipo de deudor, con base en la fecha del documento que dió origen al derecho de cobro:

| Concepto  | Antigüedad de 1 a 90 Días | Antigüedad de 91 a 180 Días | Antigüedad de 181 a 365 Días | Antigüedad mayor a 365 Días | Al 31 de marzo de 2018  | Porcentaje     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación               |
|---|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|
| Deudores Diversos Funcionarios y Empleados <sup>1</sup>       | \$ 7,285.24               | \$ 1,686.71                 | \$ 152.08                    | \$ 29,688.94                | \$ 38,812.97            | 0.19%          | \$ 41,218.78               | \$ (2,405.81)           |
| Otros Deudores Diversos <sup>2</sup>                          | 471,252.44                | 93,906.47                   | 225,418.85                   | 387,304.13                  | 1,177,881.89            | 5.84%          | 1,219,132.93               | (41,251.04)             |
| Anticipos de Gastos de Viaje <sup>3</sup>                     | 7,607,725.20              | 0.00                        | 0.00                         | 31,433.60                   | 7,639,158.80            | 37.87%         | 237,731.16                 | 7,401,427.64            |
| Gastos a Reserva de Comprobar <sup>4</sup>                    | 6,256,911.39              | 7,553.38                    | 20,749.13                    | 1,071,747.94                | 7,356,961.84            | 36.47%         | 1,231,929.57               | 6,125,032.27            |
| Pensiones Complementarias Pagadas en Exceso <sup>5</sup>      | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                         | 304,705.92                  | 304,705.92              | 1.51%          | 318,989.01                 | (14,283.09)             |
| Reintegro por Descuentos Indevidos <sup>6</sup>               | 129,282.93                | 5,925.42                    | 110,860.15                   | 11,026.08                   | 257,094.58              | 1.28%          | 164,360.74                 | 92,733.84               |
| Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos <sup>7</sup> | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                         | 583,817.95                  | 583,817.95              | 2.89%          | 583,817.95                 | 0.00                    |
| Fondos Fijos Revolventes <sup>8</sup>                         | 2,815,209.37              | 0.00                        | 0.00                         | 0.00                        | 2,815,209.37            | 13.95%         | 0.00                       | 2,815,209.37            |
| <b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>    | <b>\$ 17,287,666.57</b>   | <b>\$ 109,071.98</b>        | <b>\$ 357,180.21</b>         | <b>\$ 2,419,724.56</b>      | <b>\$ 20,173,643.32</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 3,797,180.14</b>     | <b>\$ 16,376,463.18</b> |

#### El 86.23% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 180 días



<sup>1</sup> Incluye adeudos por concepto de excedentes en consumo de telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea telefónica, se está dando seguimiento con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/1644/2018, de fecha 04/04/2018.

<sup>2</sup> Se integra principalmente por registros provenientes del Sistema de Control de Deudas (SICODE) pendientes de regularización reportados a la Coordinación de Administración Regional (CAR), así como adeudos al Consejo de la Judicatura Federal por concepto de importes pagados en exceso a Acreedores Alimentarios, se da seguimiento con los oficios SEFSP/DGPP/STC/DEF/1213/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/1231/2018 de fechas 06 y 07/04/2018.

<sup>3</sup> Incluye los saldos pendientes de comprobar por parte de los servidores públicos que se encuentran de comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, los saldos mayores a 365 días, se está dando seguimiento con el Instituto de la Judicatura Federal mediante oficios: SEFSP/DGPP/STC/DEF/1682/2018, SEFSP/DGPP/STC/DEF/1683/2018 y SEFSP/DGPP/STC/DEF/1684/2018 de fecha 05/04/2018.

<sup>4</sup> Representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos de conformidad a los Lineamientos de Gastos a Reserva de Comprobar vigentes, el saldo mayor a 365 días se encuentra en proceso de revisión por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, asunto que se está dando seguimiento con en el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/1707/2018 de fecha 06/04/2018.

<sup>5</sup> Remanente de la recuperación de recursos pagados en exceso durante los ejercicios 2010 a 2016, lo anterior de conformidad con el oficio SEFSP/DGSP/DPI/10603/2017 de fecha 13/12/2017.

<sup>6</sup> Importes correspondientes a registros pendientes de efectuar en el sistema SAP, provenientes de procesos de nómina extemporáneos.

<sup>7</sup> Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal que se encuentra en proceso de recuperación vía judicial, se le dio seguimiento con el oficio SEFSP/DGPP/STC/DEF/1300/2018 de fecha 12/03/2018, de conformidad con el oficio DGAJ/3773/2018 de fecha 13/03/2018.

<sup>8</sup> Incluye los importes que se encuentran disponibles para la atención de gastos menores, urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos vigente.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 3.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyo saldo se encuentra pendiente de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como a continuación se detalla:

| Anticipos a Contratistas por Obras Públicas                        | Inmueble  | Ciudad / Estado                                       | Anticipo otorgado en el ejercicio | Referencia / Contrato   | Saldo pendiente de amortizar |
|--|---|---|-----------------------------------|---|------------------------------|
| Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.             | Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.  | Tepic, Nayarit  | 2016                              | CJF/SEADGIMLP/20/2016   | \$ 194,721,827.03            |
| Constructora Jonap, S.A. de C.V.                                   | Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.  | Torreón, Coahuila                                     | 2016                              | CJF/SEADGIMLP/17/2016   | 144,669,124.83               |
| Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V. <sup>1</sup>                 | Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Angel.   | Ciudad de México                                      | 2012                              | CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2012  | 82,960,429.84                |
| Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I de C.V.                   | Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.  | San Luis Potosí, San Luis Potosí                      | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/16/2017   | 45,528,990.65                |
| Grupo Casgo, S.A. de C.V.  | Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena.<br>Parcela 10 Z-1 P-A, Fracción B.                                   | Guanajuato, Guanajuato /<br>Ensenada, Baja California | 2016<br>2018                      | CJF/SEADGIMLP/06/2016<br>CJF/SEADGIMLP/21/2017                          | 42,871,690.06                |
| Proyectos y Construcciones Marlu, S.A. de C.V.                     | Avenida Tecnológico No. 1518 y 1670, Colonia Fuentes del Valle.   | Cd. Juárez, Chihuahua                                 | 2018                              | CJF/SEADGIMLP/22/2017   | 34,626,386.60                |
| Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.                                 | Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.  | Celaya, Guanajuato                                    | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/11/2017   | 32,032,321.98                |
| Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V. <sup>1</sup> | Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.   | Querétaro, Querétaro                                  | 2011                              | CJF/SEORMSG/DGIMLP/20/2011  | 25,554,089.21                |
| Global Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.                   | Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.<br>Avenida 23 S/N, Manzana 50, Colonia Poblado Dos Montes. | Torreón, Coahuila /<br>Villahermosa, Tabasco          | 2016<br>2017                      | CJF/SEADGIMLP/18/2016<br>CJF/SEADGIMLP/08/2017                          | 17,184,725.76                |
| Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.                 | Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.                              | Chihuahua, Chihuahua                                  | 2016                              | CJF/SEADGIMLP/13/2016   | 16,447,001.65                |
| Corporación Constructora GC, S.A. de C.V.                          | Calle 60 No. 401, Colonia San José Tecoh Sur.   | Mérida, Yucatán                                       | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/15/2017   | 15,917,922.13                |
| Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.                  | Palmira S/N.  | San Luis Potosí, San Luis Potosí                      | 2011                              | CJF/SEORMSG/DGIMLP/19/2011  | 14,785,255.66                |
| Consorcio Constructor AA, S.A. de C.V.                             | Avenida Malecón Leandro Rovirosa W. S/N, Colonia Gaviotas.  | Villahermosa, Tabasco                                 | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/17/2017   | 11,026,563.08                |
| Macinter, S.A. de C.V.   | Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.   | Nezahualcóyotl, Estado de México                      | 2007                              | CJF/SEORMSG/DGIMLP/05/2007  | 9,324,137.44                 |
| Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.                   | Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.                                 | Acapulco, Guerrero                                    | 2016                              | CJF-01/ADI/CJFG/2016  | 8,638,547.16                 |
| Constructora Chufani, S.A. de C.V.                                 | Huerto Santa Isabel Carretera al Cantón Murillo S/N a 300 metros del Periférico Sur Poniente.                       | Tapachula, Chiapas                                    | 2016                              | CJF/SEADGIMLP/14/2016   | 8,580,943.52                 |
| Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.                    | Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.  | Apizaco, Tlaxcala                                     | 2016                              | CJF/SEADGIMLP/04/2016   | 7,735,489.24                 |
| Mc Suministros, S.A. de C.V.                                       | Calle 47 No. 475H por 84 y 84A, Colonia Santa Petronila.  | Mérida, Yucatán                                       | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/12/2017   | 7,632,874.18                 |
| Desarrollo y Aplicación de Ingeniería, S.A. de C.V. <sup>1</sup>   | Carretera Cuatro Carriles, Colonia Yerbabuena.  | Guanajuato, Guanajuato                                | 2006                              | CJF/SEORMSG/DGIMLP/11/2006  | 6,903,861.23                 |
| Baser Infraestructura, S.A. de C.V.                                | Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia el Parque.  | Ciudad de México                                      | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/19/2017   | 4,950,238.89                 |
| Caabsa Infraestructura, S.A. de C.V.                               | Jaime Nunó No. 175, Gustavo A. Madero<br>San Mateo Xalpa, Xochimilco.<br>Avenida Reforma No. 80, Iztapalapa.        | Ciudad de México                                      | 2015                              | CJF-20/ADI/SJODF/2015<br>CJF-21/ADI/SJODF/2015<br>CJF-22/ADI/SJODF/2015 | 4,144,587.76                 |
| Constructora y Promotora Satélite, S.A. de C.V.                    | Calle Tiro de la Esperanza S/N, Ciudad Administrativa.  | Zacatecas, Zacatecas                                  | 2017                              | CJF/SEADGIMLP/02/2017   | 4,045,685.26                 |
| Constructora Erpo, S.A. de C.V. <sup>1</sup>                       | Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.  | Mexicali, Baja California                             | 2000                              | CJF/SEADGIMLP/05/2000   | 4,024,063.08                 |
| 21 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00                |   |   |                                   |   | 27,977,721.93                |
| <b>Total Anticipo a Contratistas por Obras Públicas</b>            |   |   |                                   |   | <b>\$ 772,284,478.17</b>     |

<sup>1</sup> En proceso legal

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

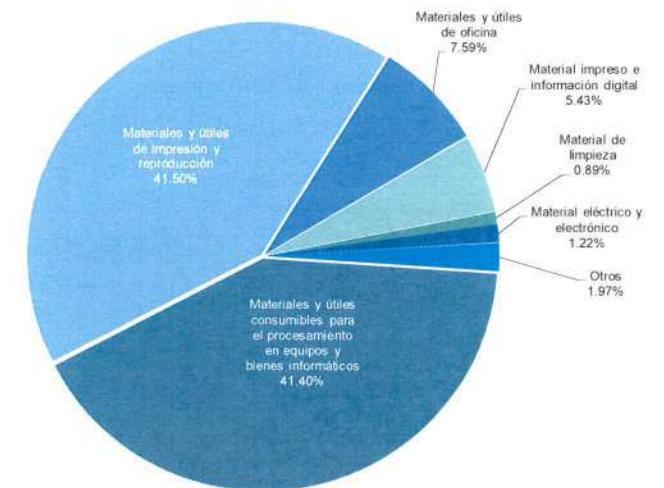
Al 31 de marzo de 2018

| Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento             | Inmueble   | Ciudad / Estado                   | Anticipo otorgado en el ejercicio | Referencia / Contrato   | Saldo pendiente de amortizar |
|---|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Basur Infraestructura, S.A. de C.V.                                   | Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia El Parque.                       | Ciudad de México                  | 2017                              | CJF/SEAD/GIM/LP/18/2017 | \$ 2,032,870.28              |
| Grupo Constructor Buvecsa, S.A. de C.V.                               | Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte. | Reynosa, Tamaulipas               | 2017                              | CJF-16/CPS/IATUMT/2017  | 2,197,806.27                 |
| Sofía Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.              | Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte. | Reynosa, Tamaulipas               | 2016                              | CJF-11/AD/CJFPFT/2016   | 1,763,021.46                 |
| Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.     | Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.            | San Luis Potosí / San Luis Potosí | 2017                              | CJF-10/CPS/EP/SLP/2017  | 1,704,219.72                 |
| Caroem Construcciones, S.A. de C.V.                                   | Avenida Eduardo Molina No. 2, Colonia El Parque.                       | Ciudad de México                  | 2017                              | CJF-13/CPS/MMS/CM/2017  | 1,323,746.79                 |
| Consorcio Constructor AA, S.A. de C.V.                                | Avenida Gregorio Mendez No 2637, Colonia Atasta de Serra.              | Villahermosa, Tabasco             | 2017                              | CJF-15/CPS/AJUDT/2017   | 1,115,483.14                 |
| Urbanissa, S.A. de C.V.   | Avenida Tecnológico No. 1670, Colonia Fuentes del Valle.               | Ciudad Juárez Chihuahua           | 2017                              | CJF-10/AD/SP/ETC/2017   | 1,073,154.49                 |
| 4 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00                    |  |                                   |                                   |                         | 1,682,164.22                 |
| <b>Total Anticipo a Contratistas por Conservación y Mantenimiento</b> |  |                                   |                                   |                         | <b>\$ 12,892,466.37</b>      |
| <b>Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>                 |  |                                   |                                   |                         | <b>\$ 785,176,944.54</b>     |

#### Nota 4.- Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades de las diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado promedio; el saldo se integra como se muestra a continuación:

| Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo                                       | Al 31 de marzo de 2018   | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                 |
|---|--------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos        | \$ 59,019,929.53         | \$ 114,196,752.67          | \$ (55,176,823.14)        |
| Materiales y útiles de impresión y reproducción   | 59,155,285.90            | 42,769,149.46              | 16,386,136.44             |
| Materiales y útiles de oficina  | 10,813,703.27            | 21,584,383.70              | (10,770,680.43)           |
| Material impreso e información digital  | 7,734,473.26             | 8,915,458.19               | (1,180,984.93)            |
| Material de limpieza  | 1,264,242.62             | 2,267,925.28               | (1,003,682.66)            |
| Material eléctrico y electrónico  | 1,748,171.00             | 1,785,302.79               | (37,131.79)               |
| Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones                          | 12,092.63                | 1,295,097.40               | (1,283,004.77)            |
| Refacciones, accesorios y herramientas menores  | 684,267.45               | 649,474.58                 | 34,792.87                 |
| Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles | 608,543.13               | 628,710.15                 | (20,167.02)               |
| Utensilios para el servicio de alimentación   | 520,446.72               | 559,127.84                 | (38,681.12)               |
| Materiales complementarios  | 294,629.64               | 406,777.05                 | (112,147.41)              |
| Vestuario y uniformes   | 339,703.88               | 105,319.18                 | 234,384.70                |
| Materiales de construcción  | 177,626.88               | 98,908.05                  | 78,718.83                 |
| Prendas de seguridad y protección personal  | 94,665.37                | 79,101.27                  | 15,564.10                 |
| Medicinas y productos farmacéuticos   | 182.00                   | 46,901.04                  | (46,719.04)               |
| Material estadístico y geográfico   | 38,588.59                | 38,588.59                  | 0.00                      |
| Materiales, accesorios y suministros médicos  | 10,536.69                | 30,956.22                  | (20,419.53)               |
| Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias               | 29,831.00                | 29,831.00                  | 0.00                      |
| Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo                                 | 1,222.30                 | 1,541.51                   | (319.21)                  |
| <b>Total de Almacenes</b>   | <b>\$ 142,548,141.86</b> | <b>\$ 195,489,305.97</b>   | <b>\$ (52,941,164.11)</b> |





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 5.- Inversiones Financieras a Largo Plazo:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro. Se encuentra invertido a largo plazo en instrumentos cuya disponibilidad varía entre un día y hasta de más de 5 años.

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

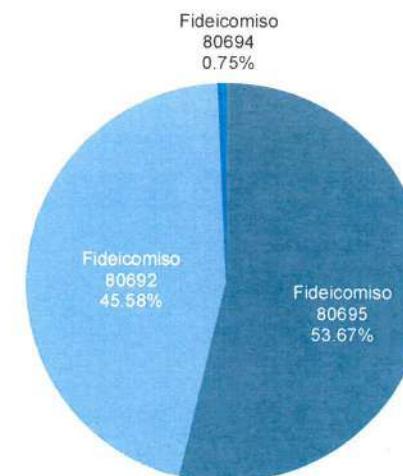
Cabe hacer mención, que únicamente se reportan las aportaciones e intereses del Consejo de la Judicatura Federal.

| Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal | Al 31 de marzo de 2018     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                        |
|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato 1064807                     | \$ 4,046,767,473.28        | \$ 4,462,772,783.36        | \$ (416,005,310.08) <sup>1</sup> |
| Deudores Diversos (Gastos a Reserva de Comprobar)                                     | 2,689,167.99               | 1,517,109.12               | 1,172,058.87 <sup>2</sup>        |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | (65,966,858.12)            | (82,497,149.53)            | 16,530,291.41 <sup>3</sup>       |
| <b>Fideicomiso 80695</b>  | <b>\$ 3,983,489,783.15</b> | <b>\$ 4,381,792,742.95</b> | <b>\$ (398,302,959.80)</b>       |

| Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados | Al 31 de marzo de 2018     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                  |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cta. 2-1064798              | \$ 1,555,463.89            | \$ 1,522,003.51            | \$ 33,460.38 <sup>4</sup>  |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500               | 3,380,897,516.20           | 3,321,441,678.21           | 59,455,837.99 <sup>5</sup> |
| <b>Fideicomiso 80692</b>   | <b>\$ 3,382,452,980.09</b> | <b>\$ 3,322,963,681.72</b> | <b>\$ 59,489,298.37</b>    |

| Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | Al 31 de marzo de 2018  | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación               |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862  | \$ 51,686.32            | \$ 50,733.70               | \$ 952.62 <sup>6</sup>  |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300   | 55,669,886.41           | 54,682,101.00              | 987,785.41 <sup>7</sup> |
| Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806  | 0.01                    | 0.01                       | 0.00                    |
| <b>Fideicomiso 80694</b>   | <b>\$ 55,721,572.74</b> | <b>\$ 54,732,834.71</b>    | <b>\$ 988,738.03</b>    |

**Total Fideicomisos, Mandatos y Análogos \$ 7,421,664,335.98 \$ 7,759,489,259.38 \$ (337,824,923.40)**



<sup>1</sup> La disminución en el mes de marzo 2018, proviene de los pagos efectuados por la adquisición de Mobiliario, Gastos a Reserva de Comprobar, así como al pago a diversas constructoras por los trabajos efectuados en las ciudades de Zacatecas, Mérida, Ensenada, Cd. Juárez, Hermosillo, Mexicali, Villahermosa, Celaya, asimismo la fiduciaria reportó intereses que aumentaron a \$26,445,973.51.

<sup>2</sup> En el mes de marzo 2018, se encuentran recursos pendientes de comprobar, por concepto de gastos inherentes a la obra para las construcciones de los CJPF en las ciudades de Chihuahua, Celaya, Cd. Juárez, Mexicali y San Luis Potosí.

<sup>3</sup> Representan las obligaciones de pago, en el mes de marzo disminuyeron los pagos por ejecución de obra en comparación con el mes de diciembre de 2017, por lo que disminuyeron las cuentas por pagar, las cuales incluyen \$36,319,682.15 por concepto de retenciones, las cuales una vez concluido el análisis por parte del área operativa serán liberados para pago, o en caso contrario serán sanciones que se ampliarán al fideicomiso.

<sup>4</sup> Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

<sup>5</sup> El incremento en la variación, corresponde principalmente a los intereses que reportó la fiduciaria, mismos que ascendieron a \$24,032,963.69 y el fondeo para comisiones y/o honorarios por la cantidad de \$485,648.95.

<sup>6</sup> Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios, la variación corresponde a los intereses generados, así como a los fondeos en el mes de marzo 2018.

<sup>7</sup> La fiduciaria reportó intereses que incrementaron a \$365,068.73, honorarios y/o comisiones por \$7,363.44, en este mes no se recibieron donativos de los servidores públicos para el fideicomiso.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 6.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal adquiridos con recursos presupuestarios, así como aquellos que se encuentran en construcción. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto  | Al 31 de marzo de 2018      | Al 31 de diciembre de 2017  | Variación Bruta          | Observaciones  |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|
| Terrenos <sup>1</sup>   | \$ 3,008,143,679.52         | \$ 2,919,263,901.02         | \$ 88,879,778.50         | Adquisición de dos terrenos, uno en los Mochis, Sinaloa y otro en Ciudad Victoria, Tamaulipas por transferencia del Fideicomiso 80695. En el mes de marzo, se registró la donación de un terreno en Culiacán, Sinaloa. |
| Viviendas <sup>2</sup>  | 490,924,170.67              | 490,924,170.67              | 0.00                     | Sin movimientos en el periodo.   |
| Edificios No Habitacionales <sup>3</sup>                                      | 15,651,643,652.81           | 15,252,501,839.30           | 399,141,813.51           | Se registraron capitalizaciones de Construcciones en Proceso y adquisición de un inmueble en Reynosa, Tamaulipas por transferencia del Fideicomiso 80695.  |
| Construcciones en Proceso   | 7,041,936,702.47            | 7,072,275,242.37            | (30,338,539.90)          | La variación corresponde al reconocimiento de diversas estimaciones de obra, así como capitalización de construcciones en proceso a edificios no habitacionales.   |
| <b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b> | <b>\$ 26,192,648,205.47</b> | <b>\$ 25,734,965,153.36</b> | <b>\$ 457,683,052.11</b> |  |

<sup>1</sup> Los terrenos están conformados por 492 inmuebles, de los cuales 345 forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación y 147 son utilizados para la instalación de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales.

<sup>2</sup> Las viviendas corresponden a 344 casas del programa de vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

<sup>3</sup> Se integra por 113 inmuebles en los que se ubican unidades administrativas y órganos jurisdiccionales.

#### Nota 7.- Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                                      | Al 31 de marzo de 2018     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación Neta          | Observaciones  |
|---|----------------------------|----------------------------|-------------------------|--|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$ 4,422,929,950.40        | \$ 4,388,404,921.82        | \$ 34,525,028.58        | La variación corresponde a altas de mobiliario y bienes informáticos por transferencia del Fideicomiso 80695, adquisiciones de equipo de administración, así como a bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por desecho, donación, siniestro y venta. En marzo se registraron altas de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos por transferencia del Fideicomiso 80695, adquisiciones de equipo de administración y bienes informáticos; así como bajas de mobiliario, bienes informáticos y equipo de administración por reclasificación de transferencia del Fideicomiso 80695, desecho, siniestro y venta. |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas      | 453,493,114.05             | 453,704,882.94             | (211,768.89)            | La variación corresponde a bajas de equipo de comunicación y telecomunicación por desecho, donación y venta. En marzo se registraron adquisiciones, así mismo, bajas por desecho y venta de equipo de comunicación y telecomunicación.   |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | 476,827,155.14             | 488,954,736.56             | (12,127,581.42)         | La variación corresponde a bajas de vehículos blindados por transferencia al SAE. En marzo se registraron adquisiciones de vehículos destinados a servicios administrativos, así como a servidores públicos.   |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | 30,859,993.24              | 30,859,993.24              | 0.00                    | Sin movimientos en el periodo.   |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 15,366,583.45              | 15,366,583.45              | 0.00                    | Sin movimientos en el periodo.   |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 723,377.49                 | 723,377.49                 | 0.00                    | Sin movimientos en el periodo.   |
| <b>Total de Bienes Muebles</b>                | <b>\$ 5,400,200,173.77</b> | <b>\$ 5,378,014,495.50</b> | <b>\$ 22,185,678.27</b> |  |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 8.- Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto                               | Al 31 de marzo de 2018   | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación Bruta     | Observaciones   |
|--|--------------------------|----------------------------|---------------------|---|
| Licencias Informáticas e Intelectuales | \$ 743,932,466.94        | \$ 743,932,466.94          | \$ 0.00             | Sin movimientos en el periodo.  |
| Software                               | 191,475,434.56           | 191,388,434.56             | 87,000.00           | La variación corresponde a altas de software por transferencia del Fideicomiso 80695. En marzo no se registraron movimientos. |
| <b>Total de Activos Intangibles</b>    | <b>\$ 935,407,901.50</b> | <b>\$ 935,320,901.50</b>   | <b>\$ 87,000.00</b> |   |

#### Nota 9.- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes:

El saldo de esta cuenta complementaria del Activo, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), representa la disminución al valor de adquisición de los Bienes Muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo del reconocimiento contable del deterioro por su vida útil.

Derivado de la determinación por parte del área operativa de la vida útil de los activos que a continuación se listan, se llevó a cabo la modificación de la política contable para el reconocimiento de las depreciaciones, lo cual originó un registro contable con cargo a la cuenta patrimonial de "Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores<sup>1m</sup>" por la depreciación histórica acumulada al 31 de diciembre de 2017, implicando un decremento patrimonial con dicho registro; así mismo, se contabilizó con cargo al "Resultado del Ejercicio<sup>2m</sup>" lo conducente por los meses de enero a marzo del actual, lo que se observa en el Estado de Actividades.

El método de Depreciación es el de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales de los activos.

Los porcentajes utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal.

| Concepto   | Ejercicios Anteriores <sup>1</sup> | Resultado del Ejercicio <sup>2</sup> | Depreciación Acumulada     | Tasa de Depreciación | Vida útil |
|--|------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------------|-----------|
| Mobiliario y Equipo de Administración                                      | \$ 2,973,011,150.62                | \$ 65,014,469.16                     | \$ 3,038,025,619.78        | 10 %                 | 10 años   |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                                   | 391,331,706.88                     | 3,784,643.03                         | 395,116,349.91             | 10 %                 | 10 años   |
| Vehículos y Equipo de Transporte   | 224,368,846.30                     | 16,113,263.77                        | 240,482,110.07             | 20 %                 | 5 años    |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo                                 | 27,889,998.25                      | 256,573.25                           | 28,146,571.50              | 20 %                 | 5 años    |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                              | 10,243,346.92                      | 336,915.53                           | 10,580,262.45              | 20 %                 | 5 años    |
| <b>Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b> | <b>\$ 3,626,845,048.97</b>         | <b>\$ 85,505,864.74</b>              | <b>\$ 3,712,350,913.71</b> |                      |           |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

### Pasivo

#### Nota 10.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios que representan una disminución futura de beneficios económicos. A continuación, se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dió origen a la obligación de pago de los mismos:

| Concepto   | Antigüedad de 1 a 90 Días  | Antigüedad de 91 a 180 Días | Antigüedad de 181 a 365 Días | Antigüedad mayor a 365 Días | Al 31 de marzo de 2018     | Porcentaje     | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación                  |
|--|----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo <sup>1</sup>            | \$ 3,260,990,483.35        | \$ 2,101,970.14             | \$ 2,327,688.36              | \$ 69,285.39                | \$ 3,265,489,427.24        | 58.32%         | \$ 387,990,181.77          | \$ 2,877,499,245.47        |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo <sup>2</sup>                     | 598,945,825.67             | 382,834,011.67              | 4,777,836.36                 | 45,676,934.84               | 1,032,234,608.54           | 18.44%         | 1,584,025,833.40           | (551,791,224.86)           |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo <sup>3</sup> | 5,730,669.44               | 3,402,944.85                | 64,894,741.84                | 86,368,354.77               | 160,396,710.90             | 2.86%          | 158,758,243.26             | 1,638,467.64               |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo <sup>4</sup>    | 1,045,417,799.48           | 792,636.35                  | 658,930.17                   | 2,700,204.92                | 1,049,569,570.92           | 18.75%         | 627,696,614.83             | 421,872,956.09             |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>5</sup>                   | 91,504,732.00              | 0.00                        | 0.00                         | 0.00                        | 91,504,732.00              | 1.63%          | 3,416,339,987.04           | (3,324,835,255.04)         |
| <b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>                      | <b>\$ 5,002,589,509.94</b> | <b>\$ 389,131,563.01</b>    | <b>\$ 72,659,196.73</b>      | <b>\$ 134,814,779.92</b>    | <b>\$ 5,599,195,049.60</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 6,174,810,860.30</b> | <b>\$ (575,615,810.70)</b> |

| Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>1</sup> | Al 31 de marzo de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación           | Situación                                      |
|---|------------------------|----------------------------|---------------------|--|
| Sueldos por pagar con cheques   | \$ 69,285.39           | \$ 58,774.18               | \$ 10,511.21        | Sueldos devengados no cobrados, no prescritos. |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 69,285.39</b>    | <b>\$ 58,774.18</b>        | <b>\$ 10,511.21</b> |  |

| Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>2</sup> | Al 31 de marzo de 2018  | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación              | Situación         |
|--|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|
| Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.            | \$ 4,240,167.95         | \$ 4,240,167.95            | \$ 0.00                | En proceso legal  |
| Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.                   | 3,235,935.25            | 3,235,935.25               | 0.00                   | En proceso legal  |
| FLASUD retenciones del 10% al master internacional (varios)        | 1,451,784.29            | 1,451,784.29               | 0.00                   | En proceso legal  |
| Responsabilidades  | 583,817.95              | 583,817.95                 | 0.00                   | En proceso legal  |
| Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.          | 279,369.13              | 279,369.13                 | 0.00                   | En proceso legal  |
| Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.            | 14,644,922.38           | 14,644,922.38              | 0.00                   | Pendiente de pago |
| Otros Proveedores y Acreedores                                     | 21,240,937.89           | 16,682,663.18              | 4,558,274.71           | Pendiente de pago |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 45,676,934.84</b> | <b>\$ 41,118,660.13</b>    | <b>\$ 4,558,274.71</b> |                   |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

| Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días <sup>3</sup> | Al 31 de marzo de 2018  | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación           | Situación                     |
|--|-------------------------|----------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Constructora Erpo, S.A. de C.V.  | \$ 14,123,174.86        | \$ 14,123,174.86           | \$ 0.00             | En proceso legal              |
| Constructora Rotsen, S.A. de C.V.  | 3,215,291.83            | 3,215,291.83               | 0.00                | En proceso legal              |
| Sifra y Asociados, S.A. de C.V.  | 1,151,185.49            | 1,151,185.49               | 0.00                | En proceso legal              |
| Épico, S.A. de C.V.  | 740,511.38              | 740,511.38                 | 0.00                | En proceso legal              |
| Consortio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.                         | 658,713.82              | 658,713.82                 | 0.00                | En proceso legal              |
| Proso, S.A. de C.V.  | 518,416.45              | 518,416.45                 | 0.00                | En proceso legal              |
| Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.                     | 252,079.50              | 252,079.50                 | 0.00                | En proceso legal              |
| Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.                            | 31,249,201.53           | 31,249,201.53              | 0.00                | Pendiente de finiquito y pago |
| Macinter, S.A. de C.V.   | 24,114,046.58           | 24,114,046.58              | 0.00                | Pendiente de finiquito y pago |
| Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.                              | 7,039,559.59            | 7,039,559.59               | 0.00                | Pendiente de finiquito y pago |
| Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión      | 3,306,173.74            | 3,240,053.74               | 66,120.00           | Pendiente de finiquito y pago |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 86,368,354.77</b> | <b>\$ 86,302,234.77</b>    | <b>\$ 66,120.00</b> |                               |

| Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días <sup>4</sup>              | Al 31 de marzo de 2018   | Al 31 de diciembre de 2017 | Variación              | Situación  |
|---|--------------------------|----------------------------|------------------------|--|
| Pensión alimenticia y otros   | \$ 2,700,204.92          | \$ 3,156,407.68            | \$ (456,202.76)        | Cuentas por pagar a disposición de cobro de los acreedores alimentarios. |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 2,700,204.92</b>   | <b>\$ 3,156,407.68</b>     | <b>\$ (456,202.76)</b> |  |
| <b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días</b> | <b>\$ 134,814,779.92</b> | <b>\$ 130,636,076.76</b>   | <b>\$ 4,178,703.16</b> |  |

<sup>5</sup> Este importe se integra por las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, por concepto de Reintegros Presupuestales de Ejercicios Anteriores por enterar a la Tesorería de la Federación.

### "Notas al Estado de Actividades"

#### Ingresos y Otros Beneficios

##### Nota 11.- Total de Ingresos y Otros Beneficios:

Este rubro se integra por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018 y las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes y en su caso las adecuaciones presupuestales efectuadas durante el ejercicio.

| Concepto                                    | Al 31 de marzo de 2018      |
|---|-----------------------------|
| Ministraciones Recibidas                    | \$ 15,678,320,471.00        |
| Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias | 13,138,184.97               |
| Ampliaciones Líquidas                       | \$ 13,138,184.97            |
| Ingresos Financieros                        | 61,202,349.87               |
| Incremento por Variación de Inventarios     | 4,839.87                    |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios          | 4,831,401.52                |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b> | <b>\$ 15,757,497,247.23</b> |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Gastos y Otras Pérdidas

##### Nota 12.- Total de Gastos y Otras Pérdidas:

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como los son los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; adicionalmente, las erogaciones por concepto de ayudas sociales y otros gastos no presupuestales efectuados durante el ejercicio.

| Concepto   | Al 31 de marzo de 2018      |
|--|-----------------------------|
| Capítulo 1000 Servicios Personales                                       | \$ 11,462,727,108.75        |
| Capítulo 2000 Materiales y Suministros                                   | 207,235,718.45              |
| Capítulo 3000 Servicios Generales  | 696,744,752.05              |
| Capítulo 4000 Ayudas Sociales  | 4,549,161.91                |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 85,505,864.74               |
| Otros Gastos   | 25,425,714.65               |
| <b>Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>   | <b>\$ 12,482,188,320.55</b> |

#### "Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública"

##### Nota 13.- Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto   | Ejercicio de Registro | Al 31 de marzo de 2018     |
|--|-----------------------|----------------------------|
| Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y donación de terrenos por diversos Gobiernos Estatales. | Años Anteriores       | \$ 1,320,962,407.13        |
| Registro en el mes de marzo de un terreno recibido en Donación, ubicado en Circuito Interior núm. 347 Sur, Culiacán, Sinaloa.  | 2018                  | 3,879,778.50               |
| <b>Total de Donaciones de Capital</b>  |                       | <b>\$ 1,324,842,185.63</b> |

##### Nota 14.- Revalúos:

El saldo de esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". No han sido registrados movimientos en el presente ejercicio por este concepto.

| Concepto  | Ejercicio de Registro | Al 31 de marzo de 2018     |
|---|-----------------------|----------------------------|
| Saldo de ejercicios anteriores por reclasificación de inmuebles y actualizaciones por concepto de avalúos y valores catastrales | Años Anteriores       | \$ 1,584,880,401.63        |
| <b>Total de Revalúos</b>  |                       | <b>\$ 1,584,880,401.63</b> |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Nota 15.- Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el importe correspondiente a las reclasificaciones contables entre cuentas de activo a cuentas de gasto y viceversa, que son requeridas por diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal, principalmente por recomendaciones de la Dirección General Auditoría, derivadas de adquisiciones en ejercicios anteriores. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Concepto   | Ejercicio de Registro | Al 31 de marzo de 2018       |
|--|-----------------------|------------------------------|
| <b>Reconocimiento contable de activos fijos registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores</b>   |                       |                              |
| Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial, Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico, y Equipos y Aparatos Audiovisuales, Obras Públicas y Software registrados en ejercicios anteriores. | Años Anteriores       | \$ 8,514,463.70              |
| <b>Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes</b>  |                       |                              |
| Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal correspondiente a ejercicios fiscales anteriores.   | Marzo 2018            | (3,626,845,048.97)           |
| <b>Total de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>   |                       | <b>\$ (3,618,330,585.27)</b> |

#### "Notas al Estado de Flujos de Efectivo"

#### Nota 16.- Efectivo y Equivalentes:

Las variaciones en estas cuentas fueron las que se muestran en el siguiente comparativo de saldos:

| Concepto                               | Al 31 de marzo de 2018     |                | Al 31 de diciembre de 2017 |                | Variación               |            |
|--|----------------------------|----------------|----------------------------|----------------|-------------------------|------------|
|  | Importe                    | Porcentaje     | Importe                    | Porcentaje     | Importe                 | Porcentaje |
| Bancos / Tesorería                     | \$ 134,603,578.26          | 1.49%          | \$ 308,887,399.89          | 5.01%          | \$ (174,283,821.63)     | -56.42%    |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 8,878,309,403.18           | 98.51%         | 5,862,126,280.76           | 94.99%         | 3,016,183,122.42        | 51.45%     |
| Depósitos de Terceros en Garantía      | 0.00                       | 0.00%          | 93,845.39                  | 0.00%          | (93,845.39)             | -100.00%   |
|  | <b>\$ 9,012,912,981.44</b> | <b>100.00%</b> | <b>\$ 6,171,107,526.04</b> | <b>100.00%</b> | <b>2,841,805,455.40</b> |            |

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

| Concepto   | Al 31 de marzo de 2018     | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| <b>Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>                | <b>\$ 3,386,240,506.07</b> | <b>\$ 7,648,489,021.78</b> |
| <b>Menos</b>   |                            |                            |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 85,505,864.74              | 0.00                       |
| Otros Gastos   | 25,425,714.65              | 3,496,013,687.12           |
| <b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>             | <b>\$ 3,275,308,926.68</b> | <b>\$ 4,152,475,334.66</b> |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### "Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables"

##### Conciliación de Ingresos y Egresos

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

| Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del periodo |               | Importe                     |
|---|---------------|-----------------------------|
| <b>Ingresos Presupuestarios</b>   |               | <b>\$ 15,691,458,655.97</b> |
| <b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>                        |               | <b>66,038,591.26</b>        |
| Incremento por variación de inventarios                                 | \$ 4,839.87   |                             |
| Otros ingresos y beneficios varios <sup>1</sup>                         | 4,831,401.52  |                             |
| Otros ingresos contables no presupuestarios <sup>2</sup>                | 61,202,349.87 |                             |
| <b>Total de Ingresos Contables</b>                                      |               | <b>\$ 15,757,497,247.23</b> |

| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2018 |   | Importe                     |
|--|---|-----------------------------|
|  | <b>Total de Egresos Presupuestarios</b> | <b>\$ 12,323,629,536.70</b> |
| <b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>  |   | <b>62,302,313.64</b>        |
| Mobiliario y equipo de administración  | \$ 73,334.99                            |                             |
| Obra pública en bienes propios   | 10,980,733.63                           |                             |
| Vehículos y equipos de transporte  | 1,069,000.00                            |                             |
| Maquinaria y otros equipos y herramientas  | 9,215.60                                |                             |
| Otros egresos presupuestales no contables <sup>3</sup>                                   | 50,170,029.42                           |                             |
| <b>Más gastos contables no presupuestales</b>  |   | <b>220,861,097.49</b>       |
| Otros gastos contables no presupuestales <sup>4</sup>                                    | \$ 195,435,382.84                       |                             |
| Otros gastos <sup>5</sup>  | 25,425,714.65                           |                             |
| <b>Total de Gastos Contables</b>   |   | <b>\$ 12,482,188,320.55</b> |

<sup>1</sup> Este saldo se integra por ingresos en la desincorporación de activo fijo, indemnizaciones de seguros por siniestro así como penalizaciones a proveedores y contratistas, pendientes de ampliación presupuestal.

<sup>2</sup> Este monto representa los productos financieros por intereses bancarios generados en las cuentas productivas, pendientes de ampliación presupuestal.

<sup>3</sup> Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

<sup>4</sup> Este saldo se integra por amortizaciones de anticipos otorgados a contratistas, así como por salidas del almacén de bienes de consumo, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal y por la depreciación del ejercicio.

<sup>5</sup> Este monto corresponde a desincorporaciones de activo fijo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

##### Nota 17.- Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2018. Su saldo se integra como a continuación se detalla, de conformidad con los diferentes momentos presupuestales:

| Ingresos                                    | Al 31 de marzo de 2018      |
|---|-----------------------------|
| Ley de Ingresos por Ejecutar                | \$ 46,159,761,425.00        |
| Ley de Ingresos Recaudada                   | 15,691,458,655.97           |
| <b>Total de Ingresos Brutos del Periodo</b> | <b>\$ 61,851,220,080.97</b> |

| Egresos                                | Al 31 de marzo de 2018      |
|--|-----------------------------|
| Presupuesto de Egresos por Ejercer     | \$ 13,944,052,461.92        |
| Presupuesto de Egresos Comprometido    | 35,583,538,082.35           |
| Presupuesto de Egresos Devengado       | 3,839,150,188.90            |
| Presupuesto de Egresos Ejercido        | 44,241,071.19               |
| Presupuesto de Egresos Pagado          | 8,440,238,276.61            |
| <b>Total de Presupuesto Modificado</b> | <b>\$ 61,851,220,080.97</b> |

##### Nota 18.- Cuentas de Orden Contables:

##### Del Fondo de Ahorro:

En estas cuentas se controlan las aportaciones del trabajador, del Gobierno Federal y el Sindicato, las cuales son distribuibles a los trabajadores; así como los recursos capitalizables aportados por el Gobierno Federal, para el pago de las primas de seguro y siniestros ocurridos; los recursos generados por intereses provenientes del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y los recursos otorgados en el Fideicomiso para este Fondo. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

| Cuenta                                | Al 31 de marzo de 2018   |
|---------------------------------------|--------------------------|
| De ciclos anteriores                  | \$ 240,029,839.03        |
| Del ciclo actual (28vo.) <sup>1</sup> | 11,304,441.63            |
| Del ciclo actual (29no.) <sup>2</sup> | 205,635,943.13           |
| <b>Total del Fondo de Ahorro</b>      | <b>\$ 456,970,223.79</b> |

<sup>1</sup> Este ciclo concluyó el 15 de julio de 2017.

<sup>2</sup> Este ciclo dio inicio el 16 de julio de 2017, y concluirá el 15 de julio de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

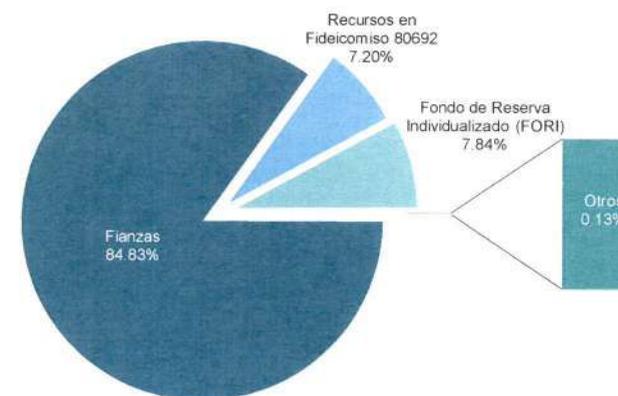
#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### Otras Cuentas:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al Apoyo Económico Extraordinario por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo.

| Cuenta   | Al 31 de marzo de 2018      |
|--|-----------------------------|
| Fianzas  | \$ 39,854,988,441.29        |
| Recursos en Fideicomiso 80692, para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados <sup>3</sup> | 3,382,452,980.09            |
| Fondo de Reserva Individualizado (FORI)  | 3,683,359,236.58            |
| Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693)  | 25,159,829.29               |
| Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)   | 20,753,627.31               |
| Valores en Custodia  | 9,032,183.35                |
| Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez   | 6,472,120.15                |
| Inmuebles en Comodato <sup>4</sup>   | 13.00                       |
| Inmuebles con Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso <sup>5</sup>  | 3.00                        |
| <b>Total de Otras Cuentas</b>  | <b>\$ 46,982,218,434.06</b> |
| <b>Total de Cuentas de Orden Contables</b>   | <b>\$ 47,439,188,657.85</b> |



<sup>3</sup> En esta cuenta se reconoce el "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

#### Inmuebles en Comodato <sup>4</sup> y/o con Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso <sup>5</sup>

| Nombre del Inmueble                               | Situación Jurídica   | Ciudad / Estado                     | Dirección   |
|---|--|-------------------------------------|---|
| <sup>4</sup> El Amate                             | Comodato   | Cintalapa, Chiapas                  | Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José                               |
| <sup>4</sup> Finca Rústica Colima                 | Comodato   | Tapachula, Chiapas                  | Finca Rústica Denominada "Colima"   |
| <sup>4</sup> Revolución 1340                      | Comodato   | Álvaro Obregón, CDMX                | Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020  |
| <sup>4</sup> Edificio Nuevo                       | Comodato   | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420                           |
| <sup>4</sup> Antiguo                              | Comodato   | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420                           |
| <sup>4</sup> Estacionamiento Puente Grande        | Comodato   | Puente Grande, Jalisco              | Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande  |
| <sup>4</sup> CEFERESO 4                           | Comodato   | Tepic, Nayarit                      | Carretera libre Tepic, Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"   |
| <sup>4</sup> México                               | Comodato   | Tepic, Nayarit                      | Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco) Col. San Antonio C.P. 63158   |
| <sup>4</sup> Cadereyta                            | Comodato   | Cadereyta, Nuevo León               | Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León |
| <sup>4</sup> Rodrigo Gómez                        | Comodato   | Topochico, Nuevo León               | Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza   |
| <sup>4</sup> Islas Marias                         | Comodato   | Mazatlán, Sinaloa                   | Archipiélago de las Islas Marias  |
| <sup>4</sup> Centro de Readaptación Social        | Comodato   | Cd. Victoria, Tamaulipas            | Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060   |
| <sup>4</sup> Centro de Readaptación Social Núm. 5 | Comodato   | Villa Aldama, Veracruz              | Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León   |
| <sup>5</sup> Reclusorio Preventivo Norte          | Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso | Gustavo A. Madero, Ciudad de México | Jaime Nunó No. 175, Cuauhtepc, Barrio Bajo, C.P.07200   |
| <sup>5</sup> Reclusorio Preventivo Oriente        | Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso | Iztapalapa, Ciudad de México        | Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780  |
| <sup>5</sup> Reclusorio Preventivo Sur            | Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Oneroso | Xochimilco, Ciudad de México        | Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800   |

<sup>4</sup> y <sup>5</sup> Oficio SEA/DGSG/STSG/DPI/1259/2018 de fecha 20 de marzo de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Panorama Económico y Financiero:

El 29 de noviembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

El 6 de diciembre de 2017, mediante el oficio SEPLE./ADM./008/6194/2017, por unanimidad de siete votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal se aprobaron los asuntos siguientes:

- a) Se autoriza el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$61,838,081,896.00 (Sesenta y un mil ochocientos treinta y ocho millones ochenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2018, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
- b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2018.
- c) Se autorizan las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
- d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2018.
- f) Se autorizan las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos vigentes a partir del ejercicio 2018.
- g) Se aprueba reconocer como ampliaciones liquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2018.

### Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Federal Electoral, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, así y de conformidad con lo establecido en la ley; asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 5 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

#### **Organización y Objeto Social:**

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### **Consideraciones Fiscales:**

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Los presentes Estados Financieros se han apegado a los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, así como a los escritos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, como lo son:

- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Plan de Cuentas,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Entre otra normativa publicada aplicable.

#### **Políticas de Contabilidad Significativas:**

La Dirección General de Programación y Presupuesto, en cumplimiento al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo en su artículo 154 fracción VII, que a la letra dice: "Elaborar y emitir los estados e informes financieros consolidados; así como los presupuestales que emanen de la contabilidad en los plazos legales y términos establecidos en la normatividad aplicable, o como sustento del Pleno para la toma de decisiones", es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras de Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen la mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Consejo de la Judicatura Federal, al inicio del ejercicio prevé la partida 396-02, la cual está enfocada al ejercicio de aquellas cuentas que resulten incobrables por concepto de "Deudores Diversos", durante el ejercicio presupuestal.

Mediante el Punto para Acuerdo CA-DGAJ-25-05-2006, se instruyó a la Dirección General de Programación y Presupuesto para registrar como adeudos irrecuperables, aquellos pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), que hayan sido evaluados previamente por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez agotadas las gestiones de recuperación administrativa, por considerarse incosteable su cobranza en la vía judicial; por otra parte, para los importes superiores a este monto, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa, para que estos puedan ser considerados como irrecuperables, previa opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 2 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del veintiséis de agosto de dos mil quince, que es la norma vigente.

El 6 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El pasado 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

*CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.*

*Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

#### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2018

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida presupuestal correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

#### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

Genera los presentes Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

#### Reporte Analítico del Activo

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, su integración se muestra en la Nota 9 del presente documento.

#### Informe de Pasivos Contingentes:

Al 31 de marzo de 2018, no se cuenta con pasivos contingentes.

Licenciada Liliana Hernández Ambriz  
Directora General de Programación y Presupuesto

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS,  
SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"